



*I. Municipalidad de Papudo*  
*Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 018 /2010**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA:** 25 de Junio 2010  
**HORA :** 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. JAIME LEON CODOCEDO**  
**SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**SR. CECIL LEIVA TRIGO**  
**SR. RENATO GUERRA ENCINA**

**SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**  
**SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO**  
**SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA**  
**SR. LUIS CASTRO POBLETE**  
**Dr. RUBEN VASQUEZ PROAÑO**

**ASESOR: SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO**

Alcaldesa da inicio a la sesión a las 18;00 horas.

El Acta N° 017 de fecha 18 de Junio del 2010 qued a pendiente para aprobación en próxima sesión por observación del Concejal Sr. Fazio.

Concejal Fazio solicita dejar aprobación de acta N° 017/2010 al final de esta sesión ya existen errores en la redacción en cuanto al acuerdo tomado en relación a la carta respuesta a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ya que la carta enviada por el Secretario Municipal dice que se resolvió por unanimidad y no por cuatro concejales.

Se hace entrega de los siguientes Informes:

- Informe al Concejo N° 06 de fecha 25 de Junio del 2010.
- Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado correspondiente al Primer Trimestre del año 2010, Municipal y servicios traspasados.

Alcaldesa da lectura a las actividades relevantes de la semana.

### **Primer Punto de Tabla:**

#### **Exposición Plan de Manejo Parque Urbano Municipal:**

Expone Secplan:

**Por extensión de archivo se incluirá informe una vez que se firme acta**

Concejal Leiva señala que no le quedo clara la exposición respecto a la metodología de entrega de terrenos por parte de Bs. Nacionales al Municipio en cuanto a las condiciones exigidas como primer paso.

Secplan informa que dicho organismo ha sido bastante cuidadoso en el tema de sus propiedades y no le gusta entregarlas en forma definitiva. Por lo tanto lo que está haciendo con este municipio es entregar una concesión por un tiempo determinado de tal manera de cuidar que las condiciones exigidas se cumplen en los plazos otorgados. En todo caso Bs. Nacionales entrega por un periodo aprox. de 25 a 30 años como plazo máximo.

Concejal Leiva hace presente que cuando dicho servicio hace entrega de propiedades se les debe cumplir.

Secplan agrega que lo que se está cumpliendo por ahora es el Plan de Manejo, Plan de Inversión y entrega de todos los antecedentes legales. Señala que en todo caso ya se había solicitado la administración o comodato del Parque Urbano y a la fecha sólo se está actualizando la información para poder llegar al trámite final de la resolución.

Concejal Leiva consulta si una vez obtenida la concesión el municipio puede subconcesionar a otra entidad como es el caso del Club de Huasos.

Secplan hace presente que solamente se puede entregar en administración ya que una concesión es materia de una Licitación Pública.

Alcaldesa agrega que de ser así podrían participar otras entidades también y eso sería nefasto en este caso para la comuna.

Concejal León considerando que gran parte de las preguntas que iba hacer relacionadas al Club de Huasos ya están contestadas consulta que cosas puntuales hay que tener para la administración del referido predio.

Secplan informa que la administración va orientada más que nada al proyecto de la Medialuna ya que ellos generaron un plan de trabajo con el municipio en el sentido de crear un área de picnic, instalar un cuidador ya que el parque estaba medio desprotegido y era necesario cuidar el sector ya que además existe forestación.

Concejal León consulta además como se maneja la servidumbre de paso hacia la antena que se ubica en el Cerro La Higuera en el sentido de conocer si el paso es libre o se cobra algún derecho.

Secplan sobre la consulta informa que se ha tenido algunas conversaciones el año pasado con la Telefónica en el sentido de dejar el paso a cambio de contar con el apoyo pertinente para el desarrollo del Parque.

Concejal Guerra indica que le tiene un poco preocupado el tema del parque ya que el Club de Huasos Santiago Bueras ya que sostienen que el referido recinto está entregado a esa organización y para ellos son como dueños de este parque y ellos son los que lo explotan en este momento cobrando una entrada altísima cuando hay una actividad y la verdad es que la comuna cree que el parque está entregado a dicho club. Agrega que sería bueno que se sepa esto y se aclare que es el municipio quien cede una parte para que la organización realice sus actividades criollas. La idea es que dicha área se mantenga en el tiempo como un Parque Urbano con acceso libre para todos los papudanos.

Alcaldesa aclara que eso se consiguió y se luchó bastante para ello pero siempre pensando que el Club de Huasos lo administraría.

Concejal Guerra agrega que en estos momentos el referido Club lo está explotando.

Alcaldesa agrega que esa organización necesita recursos para hacer todo lo que está proyectado como es la medialuna y por su parte el municipio les ha pasado muy pocos recursos y con ayuda de privados se están haciendo las cosas.

Concejal Guerra aclara que en todo caso no está entregado en comodato a la referida organización.

Secplan informa que ha conversado con la directiva de la organización y han planteado que tienen bien claro el tema de la administración y lo que pasa es que hay integrantes del Club de Huasos que tienen otra mentalidad y además no podrían llevar a cabo un plan de manejo integral del Parque ya que para ellos es muy difícil ya que además se requiere de mucha inversión.

Concejal Guerra indica que para terminar con el tema del Parque Urbano se debe instalar agua potable y alcantarillado ya que cuando estuvo a cargo del Estadio Municipio el señalado club estaban conectados al arranque de agua del estadio y fue un problema y en la actualidad la Junta de Vecinos del sector le entrega agua. Por lo mismo señala que es conveniente que dicho club tenga su propio arranque de agua.

Secplan al respecto indica que el agua potable se podría pero el alcantarillado es más complicado,

Concejal Guerra hace presente que el Plan de Inversión presentado no incluye áreas de entretención para los niños como es juegos de entretención.

Secplan hace presente que la idea es que el parque sea un lugar protegido y cuando sea conocido a nivel provincial y la gente comience a visitarlo se puede ir generando otros espacios.

Concejal Fazio hace presente que lo expuesto por el Secplan es de una envergadura tan grande que habría que ver si hay financiamiento porque también hay que pensar en la mantención del parque. Agrega que lo que se necesita es justamente lo que señala el Concejal Guerra de crear actividades que generen recursos. Manifiesta que el estudio es hermoso pero para que llegue a buen término tendría que haber un estudio de factibilidad de lo contrario sería un sueño más. Lo que se hace con el Club de Huasos se repetirá con cualquier otra organización que lo tome ya que tratarán de mantenerse ellos mismos pero si no se ve un forma de financiarlo estarán cuatro años soñando y para poder empezar esto el municipio tendría que absorber los gastos y la verdad es que hay que hacer un buen estudio.

## **Segundo Punto de Tabla:**

### **ASISITENCIA SEMINARIO “SEGURIDAD CIUDADANA”**

Exponen Administrador Municipal y Dideco quienes participaron en el Seminario de “Seguridad Ciudadana”.

La referida exposición fue entregada a cada uno de los Señores Concejales mediante un CD con toda la información acerca del tema.

Alcaldesa antes de pasar a varios e incidentes informa a los señores concejales que el Cura Párroco Sr. Omar Orellana le solicitó que hiciera extensiva la invitación para el domingo 27 del pte. mes a las 14:30 con motivo de las actividades de celebración de San Pedro.

## **Varios e Incidentes:**

Concejal Leiva consulta si se ha programado alguna actividad con motivo de la celebración del Bicentenario ya que considera que hay dos temas que van en directa relación con evitar la violencia que es el deporte y la cultura. Agrega que tiene información respecto a la Cultura ya que existe un Consejo Regional de la Cultura y también hay una convocatoria a nivel provincial en donde el municipio ha estado ausente en esas reuniones. Señala además que en esas entidades existen abundantes recursos que podrían aprovecharse como por ejemplo recursos para la música ya que existen jóvenes que les gusta la música pero no tienen los recursos para comprar instrumentos. Reitera que sería importante postular a estos recursos y realizar actividades destinada a los jóvenes en el marco del Bicentenario.

Dideco sobre el tema señala que efectivamente hay unos fondos culturales abiertos y el plazo para presentar proyectos vence el 30 de Junio tanto para los municipios como para las organizaciones comunitarias. Sin embargo hoy le avisaron que está todo suspendido hasta nuevo aviso. Agrega que por otro lado también están los fondos deportivos pero está todo detenido en estos momentos.

Concejal Leiva señala que también tiene alguna idea respecto de fondos regionales que son el 2% los cuales también se encuentran detenidos. Agrega que lo importante es no dar falsas expectativas y cuando llegue la información darla a conocer en el instante ya que los plazos son realmente cortos y los concejales que están interesados puedan tener la información a pesar que es responsabilidad de uno tenerla. Además tiene entendido que si esto no es a través de las redes municipales no resulta.

Dideco agrega que en todo caso se está trabajando sobre el tema con la Sra. Alcaldesa.

Alcaldesa sobre la materia hace presente que el Concejal Fazio la semana pasada se refirió sobre el tema en el sentido de realizar actividades con motivo del Bicentenario. Por lo mismo planteó realizar estas con las Municipalidades de Maipú y Lujan de Cuyo República de Argentina en el marco de los convenios que existen con esas comunas. Por lo mismo está contemplado que el Dideco concorra a ese país a finiquitar algunas invitaciones que se están cursando para esta celebración en el 18 de Septiembre como actividades del Bicentenario.

Concejal Leiva hace presente que sería bueno porque en cuanto al deporte se puede realizar un octagonal con los clubes deportivos de la comuna más los clubes de las comunas recientemente señaladas de Argentina.

Concejal León señala que en el sector de la terraza frente al restaurant Gran Azul hay una tapa de alcantarillado rota y al parecer fue quebrada con el camión que retira los huiros en ese sector.

Además hace presente que en calle 26 de Noviembre hace meses que hay un auto abandonado en la vereda por lo que se debería retirar.

Por último aprovechando que está el Director de Salud consulta por el programa Sur y su desarrollo.

Director de Salud informa que hasta el mes de Mayo se ha mantenido con la colaboración de tres médicos y en el mes de Junio se trató de contratar a la Dra. Parra para que hiciera todo el servicio pero por motivos económicos y de trabajo ya que la jornada es muy sacrificada y no es atrayente ya que el horario es de 17; 00 hrs. hasta las 22; 00hrs. de lunes a viernes.

Concejal León hace presente que el poste N° 2 calle Los Changos de la Villa O'Higgins hace meses que no tiene iluminación.

Alcaldesa solicita a los señores concejales que cuando se percaten de algo así llamen de inmediato al Administrador Municipal para que se comunique con Conafe.

Por otro lado recuerda que todos los años se modifica la fecha de la segunda sesión de julio del concejo municipal.

Alcaldesa con el acuerdo del concejo municipal se fija la sesión del 16 para el 30 quedando en consecuencia las sesiones para el 9, 23 y 30 de julio 2010.

Concejal Fazio indica que hablando precisamente del programa del Bicentenario y de acuerdo a lo planteado en sesión del concejo anterior se dedicó a incorporar gente que están interesados en participar en las referidas actividades y ya cuenta con Carabineros de Chile mediante dos proyectos y lo único que necesitan es el financiamiento por lo tanto, sería necesario contar con recursos ya que además sería muy interesante que participara una institución como Carabineros en el Bicentenario.

Por otro lado indica que esto va en concordancia con la visita que quiere hacer Mendoza en la segunda semana de Julio cerca del quince ya que le llamaron dos personas de Maipú y vendría el nuevo encargado de la Feria que sería una señora la cual quiere presentarse. En consecuencia plantea que sería bueno coordinar estas actividades y conseguir recursos. Agrega que tiene entendido que la Alcaldesa se reunirá próximamente con el Intendente Regional el primero de julio por lo que ahí se podría saber algo más preciso sobre la factibilidad económica y no estar en veremos con los recursos.

En segundo lugar deja constancia que le ha tocado trabajar por dos meses sobre el proyecto de las Sociedad de Inversiones y la Dársena para Papudo. Lo anterior lo señala con el propósito de que quede en Acta de esta sesión y no se preste a suspicacias de ciertas personas y para que consideren el trabajo que hace un Concejal.

Por último se refiere una vez más a la carta que se recibió de la UNCO de la Villa Marina, por cuanto el estudió el tema y el Secretario Municipal la vez pasada le manifestó que quería saber su opinión en cuanto al tenor de respuesta de la referida carta por parte de los señores concejales. Agrega que en la carta respuesta él quería hacer sentir el malestar de cómo fueron tratados los concejales.

Hace presente que se ha enviado una carta respuesta que no constituye el fondo del problema y pasa a explicar que cuando analizó la carta llegó a la conclusión que esa carta tenía el carácter de diatriba y al contestarla no se puede hacer un rezongó ya que no se haría presente lo importante y la idea es que nada de esto se vuelva a repetir. Agrega que si uno analiza bien esta carta al final de ella en donde señalan “nos deja con un trago amargo que esperamos salir en el corto plazo de este mal momento” se entiende que en este caso hay un efecto político claro ya que los firmantes dan a conocer que en tiempo de elecciones harán ver el escaso apoyo a sus iniciativas.

Concejal Araya yo no tengo problemas pero no estoy de acuerdo con la carta yo creo que se nos debió haber consultado antes de enviarla. Agrega que cuando dio su voto afirmativo para que se les contestara fui claro al decir que fue por la forma y esto apunta al fondo eso lo tiene que ver cada concejal por separado, si yo hubiera visto esta carta no estoy de acuerdo y me gustaría que quedara en acta que no estoy de acuerdo con los términos en general de la carta salvo algunos puntos que me parecen, que son astringente a la forma en que tenemos de comportarnos ellos y nosotros, eso es lo que quiero dejar en claro.

Concejal Reinoso hace presente su queja por la locomoción ya que no respeta el cobro debido de los escolares de la Comuna.

Unión comunal juntas de vecinos  
Villa marina



Papudo, 12 de junio del 2010

**Memorándum**

**De: UNCO VILLA MARIMA**

**A: SR. CONCEJAL VICTOR FAZIO R**

**Ref : MOLESTIA POR NO ASISTENCIA REUNION AMPLIADA**

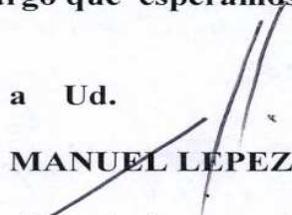
Por mandato de la asamblea, venimos a manifestarle a Ud. molestia por no asistencia a nuestra asamblea general ordinaria de nuestras unidades vecinales; junta de vecinos “los conquistadores, junta de vecinos “brisas del mar” junta de vecinos “vista hermosa”.

Esta tenía por objeto darle a conocer los planes de desarrollo de las unidades vecinales antes mencionadas, por lo cual le hacemos llegar minuta llevada a cabo en dicha asamblea general ordinaria, agradeciendo por lo cierto a Sra. Alcaldesa y concejales Sr. Jaime León y Sr. Benedicto Araya.

Las mejoras en infraestructura llevadas a proyectos viables, no van en beneficios personales ni ideológicos van en beneficio de toda nuestra comunidad. Los votantes en tiempos de elecciones les haremos ver el escaso apoyo dado a nuestras iniciativas. con vuestra inasistencia y falta de respeto, el no haberse excusado personal o telefónicamente con nuestro directorio, nos deja con un trago amargo que esperamos salir a corto plazo de este mal momento.

  
ARTURO REINOSO  
Presidente

  
IGNACIO FIGUEROA  
Tesorero

Atte. a Ud.  
  
MANUEL LEPEZ  
Secretario

CC/mls  
Archivo





OF. ORD. : SEC. N° 068/2010.

ANT. : Acuerdo Sesión Concejo  
Municipal del 18-06-  
2010

MAT. :Envía rechazo sobre  
Memorándum Unco

PAPUDO, Junio 21 del 2010.

**DE : SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO  
SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**A : PRESIDENTE UNCO VILLA MARINA  
DN. JOSE REINOSO MIRANDA**

1.- En sesión N° 017/2010 del Concejo Municipal del 18 de Junio pasado se acordó, por unanimidad del Concejo presente, rechazar terminantemente el memorándum de fecha 12 de Junio de 2010 dirigido a concejales que no asistieron a la reunión ampliada de su asamblea general realizada recientemente y que presenta el carácter de diatriba.

**Los fundamentos del rechazo son los siguientes en virtud de lo analizado por el concejo:**

a) La razón causa efecto del memorándum es tan desproporcionada que nubla la posibilidad de encontrar coherente su razonamiento.

b) La nula capacidad autocrítica de los firmantes les lleva a ignorar la posibilidad de que si cuatro de los seis concejales no contestaron su invitación existe la probabilidad de que ella no se hizo con la antelación oportuna o llegó en un momento en que las posibilidades de una respuesta inmediata no eran las mejores pensando en que un concejal por sesión recibe un promedio de tres o más invitaciones o citaciones y que por el manejo de la sesión misma impide una respuesta inmediata en ciertas condiciones.

En ningún caso este incidente permite a los firmantes concluir que el Concejo no cumple con sus deberes fundamentales para con la comunidad. Para su conocimiento en el período de trabajo que lleva enterado cuenta con una asistencia de prácticamente un 100% a sus sesiones y ha colaborado eficientemente en la consecución de labores que le permiten a esta Municipalidad mantener un nivel y estabilidad superior a la situación de la mayoría de los Municipios de nuestro país como lo reconociera hidalgamente nuestra Alcaldesa en la Cuenta Pública realizada el 30 de Abril pasado.

c) Asimismo se hizo presente en dicha reunión que : “El corolario del Memorándum es tan lamentable que en nada recuerdan a una crítica educada, de buena fe y con altura de miras que es lo que debe primar entre personas que tienen un bien común cual es el progreso de la Comuna que los reúne”.

2.- No obstante y para que una situación como esta no se repita, se propuso que a futuro y a través del suscrito tenga la respuesta inmediata de la disposición o disponibilidad de los señores concejales para asistir a las invitaciones o citaciones que lleguen a las sesiones venideras.

Le saluda Atentamente.



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN**

- Presidente Unco Villa Marina
- Concejo Municipal
- Secretaria Municipal
- ARCHIVO/  
AOM/aom

Respuesta Concejo a la Unco :

PAPUDO, 29 de Junio de 2010

Señores  
Unión Comunal Juntas de Vecinos  
Villa Marina  
Presente

En sesión N° 018/2010 del Concejo Municipal del 25 de Junio pasado los señores concejales firmantes, acordaron rechazar terminantemente el memorándum de fecha 12 de Junio de 2010 dirigido a concejales que no asistieron a la reunión ampliada de su asamblea general realizada recientemente y que presenta el carácter de diatriba.

Los fundamentos del rechazo son los siguientes:

1.- La razón causa efecto del memorándum es tan desproporcionada que nubla la posibilidad de encontrar coherente su razonamiento.

2.- La nula capacidad autocrítica de los firmantes les lleva a ignorar la posibilidad de que si cuatro de los seis concejales no contestaron su invitación existe la probabilidad de que ella no se hizo con la antelación oportuna o llegó en un momento en que las posibilidades de una respuesta inmediata no eran las mejores pensando en que un concejal por sesión recibe un promedio de tres o más invitaciones o citaciones y que por el manejo de la sesión misma impide una respuesta inmediata en ciertas condiciones.

En ningún caso este incidente permite a los firmantes concluir que este Concejo no cumple con sus deberes fundamentales para con la comunidad. Para su conocimiento en el período de trabajo que lleva enterado cuenta con una asistencia de prácticamente un 100% a sus sesiones y ha colaborado eficientemente en la consecución de labores que le permiten a esta Municipalidad mantener un nivel y estabilidad superior a la situación de la mayoría de los Municipios de nuestro país como lo reconociera hidalgamente nuestra Alcaldesa en la Cuenta Pública realizada el 30 de Abril pasado.

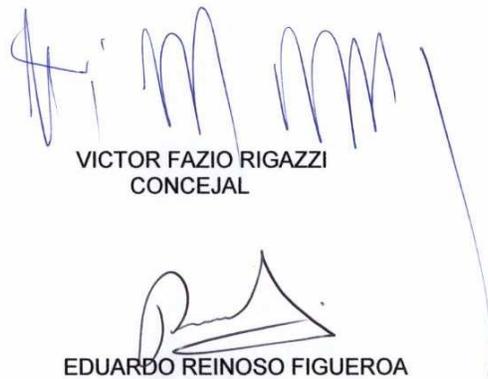
3.- El corolario del memorándum es tan penoso como lamentable y más bien parece dirigido a enarbolar banderas de fácil conquista que puedan disimular frustradas carreras como dirigentes vecinales y que en nada recuerdan a una crítica educada, de buena fe y con altura de miras que es lo que debe primar entre personas que tienen un bien común cual es el progreso de la Comuna que los reúne.

4.- No obstante y para que una situación como esta no se repita, propondremos en el futuro y a través del Secretario Municipal, tenga él la respuesta inmediata de nuestra disposición o disponibilidad para asistir a las invitaciones o citaciones que nos lleguen a las sesiones venideras.

Les saluda atentamente.



JAIME LEÓN CODOCEDO  
CONCEJAL



VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL



RENATO GUERRA ENCINA  
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL

c.c. archivo

Se levanta la sesión siendo las 18:50 horas.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Acta de Sesión Ordinaria N° 018 de fecha 25 del Junio 2010**